### REPUBLICA DE COLOMBIA



# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No.

**DE 2005** 

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. <u>001/2005</u> CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TIPO A Y B, TELA CAMUFLADA PARA PONCHO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJERCITO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93, Y

#### CONSIDERANDO

- 1- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.178/2004, PARA LA ADQUISICIÓN DE TELA DRIL CAMUFLADA TIPO A, TELA DRIL TIPO B, TELA IMPERMEABLE CAMUFLADA, SACOS DE CAMPAÑA, FRAZADAS LAINER Y MORRALES DE CAMPAÑA CON ARNES, HASTA POR LA SUMA DE SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$76.672.824.002,20) M/CTE.
- 2- QUE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 178/2004, MODIFICANDO: LA CLÁUSULA PRIMERA EN EL SENTIDO DE ACTUALIZAR LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL, ARNES PARA MORRAL DE CAMPAÑA NTMD-0198-A2, MORRAL DE CAMPAÑA NTMD-003-A6, FRAZADAS TÉRMICAS NTMD-0118-A3 Y LA CLÁUSULA QUINTA PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.
- 3- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 58 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2005 HASTA POR UN VALOR DE TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$31.781.872.493.00) M/CTE.
- 4- QUE MEDIANTE AVISO DE FECHA <u>07 DE FEBRERO DE 2005</u> LA DIRECCIÓN GENERAL AUTORIZA LA APERTURA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No.001/2005, CUYO OBJETO ES LA <u>ADQUISICIÓN DE TELA TIPO A Y B, TELA CAMUFLADA PARA PONCHO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJERCITO ESTABLECIENDO COMO FECHA DE APERTURA **07** <u>FEBRERO DE 2005</u> A LAS 08:00 HORAS Y FECHA DE CIERRE EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.</u>
- 5- QUE EL PRE-PLIEGO SE PUBLICO EN LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2005.

- 6- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE **ADENDO No. 01** DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2005, PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE HASTA DÍA 25 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS.
- 7- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 02 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2005, MODIFICA:

LOS NUMERALES 1.2, 1.8, 1.12, 1.19, 1.21, 3.2.1.2, 3.2.1.4, 3.2.2, 3.2.3.1, 3.3, FORMULARIO No. 9, ANEXO 1 A, ANEXO 4 Y ANEXO 2 A, EN EL ANEXO No. 1 LOS NUMERALES 1.3, 1.4, 1.21, EN EL ANEXO No. 3 MINUTA DEL CONTRATO EN LA CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA

#### **ELIMINA**:

EL NUMERAL 3.1.8 (SICE) Y EN EL ANEXO No. 3 MINUTA DEL CONTRATO CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA EL LITERAL I

8- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO, MEDIANTE OFICIO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2005.

#### 9- QUE LAS NORMAS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTO EL PROCESO SON:

- a). LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1°, LITERAL I Y DECRETO REGLAMENTARIO 855/94 ARTÍCULO 4°. NUMERAL 14 DISPONE QUE SE PODRÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EN CUANTO SE TRATE DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.
- b). EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 80/93, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS LICITATORIOS, CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

# 10- QUE LAS FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA SON:

No.	FIRMA	CÓDIGO PROPUESTA	CÓDIGO MUESTRA
1	UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 - U.T.E.	CA-01	OA-01 Y OA-02
2	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	CA-02	OB-01

11-QUE SE EFECTUARON LAS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ECONÓMICO LOS CUALES SE DIERON A CONOCER AL OFERENTE LOS DÍAS DOS Y TRES (02 Y 03) DE MARZO DE 2005, A FIN DE QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.

### 12- INTERVENCIÓN OFERENTES

CONSULTADAS LAS FIRMAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN ACERCA DE SI DESEAN PARTICIPAR EN ESTA AUDIENCIA.

No.	FIRMA	
1	UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 - U.T.E.	
2	TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.	

EL SEÑOR GONZALO RAMÍREZ REPRESENTANTE LEGAL FIRMA UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 - U.T.E. DICE A LA SEÑORA CORONEL QUE ESTA DE ACUERDO CON LAS EVALUACIONES QUE PRESENTARON LOS DIFERENTES COMITÉS Y ADEMÁS LOS FELICITA POR LA TRANSPARENCIA Y LA AGILIDAD CON QUE SE MANEJO ESTE PROCESO.

#### **NO HAY RECESO**

#### 13. **RESPUESTA A LOS OFERENTES**

#### **NO HAY RESPUESTAS**

14- QUE POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

## RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 001/2005 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE TELA TIPO A Y B, TELA CAMUFLADA PARA PONCHO CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO, EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN CADA OFERTA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO A LAS SIGUIENTES FIRMAS:

UNIÓN TEMPORAL TEXTIL 6 U.T.E.				
ELEMENTO	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
ÍTEM: 1 TELA DRIL CAMUFLADA TIPO A	1.967.300	METROS	9.299,00	18.293.922.700
ÍTEM: 2 TELA DRIL CAMUFLADA TIPO B	165.800	METROS	5.869,00	973.080.200
VALOR TOTAL SIN IVA				19.267.002.900
VALOR IVA			3.082.720.464	
VALOR TOTAL ADJUDICADO			22.349.723.364	

TEXTILES FABRICATO TEJICONDOR S.A.				
ELEMENTO	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
ÍTEM: 3 TELA DRIL CAMUFLADA PARA PONCHOS	897.200	METROS	8.939,00	8.020.070.800
VALOR TOTAL SIN IVA				8.020.070.800
VALOR IVA			1.283.211.328	

ALOR TOTAL ADJUDICADO	9.303.282.128
-----------------------	---------------

LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA: EL OFERENTE HARÁ LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS EN EL BATALLÓN A.S.P.C. No. 21 ALMACÉN DE MATERIA PRIMA, UBICADO EN LA CARRERA 50 No. 18-92 BOGOTÁ D.C. "LAS (BATALLÓN DE INTENDENCIA JUANAS"), ASÍ:

Tela Dril Camuflada Tipo A		
Entregas mensuales así:		
Junio	400.000	
Julio	400.000	
Agosto	400.000	
Septiembre	400.000	
Octubre	367.300	
TOTAL	1.967.300	

Tela Dril Camuflada Tipo B		
Entregas mensuales así:		
Junio	30.000	
Julio	30.000	
Agosto	30.000	
Septiembre	30.000	
Octubre	30.000	
Noviembre	15.800	
TOTAL	165.800	

Tela Dril Camuflada Poncho			
Entregas mensuales así:			
Junio	180.000		
Julio	180.000		
Agosto	180.000		
Septiembre	180.000		
Octubre	177.200		
TOTAL	897.200		

# NOTA. -

POR CADA ENTREGA PARCIAL DEL MATERIAL AL MDN-EJERCITO NACIONAL SE LEVANTARA UN ACTA, EN LA CUAL SE HARÁ CONSTAR EL RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MDN- EJERCITO NACIONAL. LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR: COMITÉ TÉCNICO, ALMACENISTA BATALLÓN A.S.P.C. No. 21 DEL ALMACÉN DE MATERIA PRIMA, EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES F.R.E. Y EL CONTRATISTA.

**FORMA DE PAGO:** 

UN ANTICIPO DEL 40% Y EL SALDO EQUIVALENTE AL 60 % A LA ENTREGA TOTAL DEL LOS BIENES A SATISFACCIÓN, PREVIOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR Y A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS

CORRESPONDIENTES.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA

DE EXPEDICIÓN.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

DADA EN BOGOTÁ, D.C.

Coronel MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO

Director General

Elaboró : Ulia O. Revisó: Eco. Ruth Sella Calderón Nieto /ABO. Maria Virginia Guzmán U. V° B°: Oficina Juridica